www.larioja.org



Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

C/ Vara de Rey, 1 26071 – Logroño. La Rioja Teléfono: 941 291630

Asunto: Diligencia de formación de expediente

A la vista de los artículos 35 y 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Rioja, y de cara a garantizar el acierto y legalidad en la tramitación del expediente formado por:

- 1. La resolución del entonces Consejero de Hacienda de fecha 13 de julio de 2020, de inicio de procedimiento de elaboración de la disposición general.
- 2. El borrador inicial de la Ley reguladora de Juegos y Apuestas de La Rioja que se sometió al trámite de audiencia corporativa.
- 3. Las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia corporativa.
- 4. La memoria justificativa elaborada por la Dirección General de Tributos.
- 5. El anteproyecto de Ley reguladora de los juegos y las apuestas de La Rioja.
- 6. La memoria de tramitación inicial elaborada por esta Secretaría General Técnica.

DECLARO

Primero: Formado el expediente de elaboración del Anteproyecto de Ley reguladora de Juegos y Apuestas de La Rioja.

Segundo: El expediente continuará su tramitación ordinaria con la evacuación de los siguientes trámites:

- a) Informe del Servicio de Organización e Innovación de los Servicios Públicos.
- b) Informe de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- c) Informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.
- d) Memoria final de la Secretaría General Técnica de la Ca de Hacienda y Administración Pública.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2021/051138	Diligencia	Solicitudes y remisiones generales	2021/0315199
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
1 Secretaria General Técnica			